CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

INFORME TÉCNICO ADICIONAL de fecha: 03/01/2024

LICITACION POR CONSURSO DE OFERTAS – PAC PRIORITARIO N° 08/2024 "ADQUISICION DE UNA PLATAFORMA DE RESGUARDO PARA LA DIRECCION DE REGISTRO DE AUTOMOTORES - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - S.B.E." ID 436.598-	*INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A (ITCS S.A)*
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	
Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas relacionados a la PROVISIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas, acompañados de las documentaciones que avalen el cumplimiento satisfactorio. Dichos contratos deberán corresponder al periodo comprendido entre los últimos 3 (tres) años 2020, 2021 y 2022 y deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado. Se aclara que no es no es necesario contar con un contrato por año.	*CUMPLE*
Requisitos documentales para evaluar la capacidad técnica	
Planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido a la fecha de la etapa competitiva en donde figure el técnico solicitado que deberá formar parte del plantel de la empresa y se deberá acompañar la siguiente documentación: Currículum Vitae acompañado de todos los documentos respaldatorios que avalen la formación profesional. Certificado de capacitación en la marca ofertada. Copia de cédula de identidad.	*CUMPLE*
Copia del certificado tipo ISO 9001:2015 o similar en fabricacion de los equipos ofertados en idioma español o debidamente traducida por traductor publico matriculado. El certificado de calidad debera ser para todo el equipo en conjunto, no serán aceptadas certificaciones que cubran solo ensamblado.	*NO CUMPLE, no presenta ISO 9001:2015 de la marca ARCSERVE*
Autorización del fabricante en idioma español o debidamente traducido por traductor publico matriculado, para representantes, distribuidores y sub - distribuidores de los productos ofrecidos.	*CUMPLE*
<u>Para representantes debe reunir los siguientes requisitos</u>: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como representante de la marca, dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público.	
<u>Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos</u>: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.	
<u>Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos</u>: Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada en la cual lo autoriza a nombrar sub - distribuidores. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.	
Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS. Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor.	
Especificaciones técnicas debidamente firmadas.	*CUMPLE*

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
03 ENE. 2024
Firma: _____ Hora: 11:37
Aclaración: Elías Ortellado Britos
Técnico-Comité de Evaluación de Ofertas
Corte Suprema de Justicia

Blas Ramírez, Jefe
División de Soporte Técnico
Departamento de Informática
Dirección del Registro de Automotores